

Parque del Plata, 07 de noviembre de 2024

Municipio de Parque del Plata y Las Toscas

Resolución
N°309/2024

Acta Extraordinaria
N°027 /2024

VISTO: que por Resolución 265/2024 se autorizó el gasto de \$ 6.000 a la Empresa COOPARTE RUT N°216822560010 para el pago del sonidista Sr Liber Acuña C:I 3.064.679-5.

CONSIDERANDO: que en act 5 del expte 2024-81-1300-00359 se observa el presente gasto correspondiente al ejercicio 2024 del programa 130 correspondiente al Municipio de Parque del Plata, renglón 286 por \$ 5.591 por parte del Cr. Matías Pego, Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, de acuerdo Art. 14° del TOCAF el servicio fue prestado previo a su autorización.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA

RESUELVE: 1) Reiterar el gasto de hasta \$ 6.000 a la Empresa COOPARTE RUT N°216822560010, para el pago al sonidista Sr Liber Acuña C:I 3.064.679-5.


RODRIGO LOPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS


Tania Vecchio
Alcaldesa


WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas


LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS